

# **Supuestos y Principios Fundamentales**

---

**de la Representación Pública Mixta**



Ángel Luis Sánchez Marín

Universidad de Alicante

# **Supuestos y Principios Fundamentales**

---

**de la Representación Pública Mixta**

---

Septem Ediciones



*A mis padres, a mi mujer y a nuestro hijo, Ángel-Luis.*



## Agradecimientos

*Antes de comenzar el análisis y estudio del trabajo aquí presentado, hay que dejar constancia de tres hechos de los que se va a dar cumplida cuenta.*

*En primer lugar, el libro que el lector tiene entre sus manos tuvo su origen en la tesis doctoral que con este mismo título fue objeto de defensa el día 26 de mayo de 2000 en la Universidad de Murcia. El Tribunal que juzgó la tesis y que tuvo a bien concederle la calificación de sobresaliente cum laude estuvo integrado por D. ANGEL SÁNCHEZ DE LA TORRE (Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente del Tribunal), D. MARIANO GARCÍA CANALES (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia), D. JOSÉ LÓPEZ HERNÁNDEZ (Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Murcia), D. ANTONIO-LUIS MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ (Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche) y D. GERMÁN VALENCIA MARTÍN (Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante). A todos ellos quiero agradecerles los comentarios y las sugerencias que en torno al contenido de aquel trabajo me hicieron el día de su lectura. y que me han servido de base para la redacción de esta versión definitiva.*

*Segundo, mi particular y agradecido reconocimiento personal al Director de la tesis doctoral, don ALBERTO MONTORO BALLESTEROS. quien no se ha ceñido a ser el Director de derecho de esta tesis doctoral, sino que ha ejercido de hecho de forma incansable su magisterio. Sus reflexiones e indicaciones son, sin duda, la guía principal de este trabajo.*

*Dejo para el final, conscientemente, un apartado para mi familia quien, sacrificando tiempo y descanso, me han apoyado en la realización de este libro. A Julia - mi esposa - , y a mi pequeño ANGEL-LUIS, mi gratitud por tantos momentos prestados al quehacer científico.*





## Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>11</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Supuestos antropológicos: Humanismo y política</b> .....	<b>12</b>
Teología, antropología y política .....	12
Manifestaciones de esta tesis .....	13
Consideraciones críticas .....	22
Hacia un planteamiento realista de los supuestos de la teoría del estado y del derecho .....	26
<b>Capítulo 2</b>	
<b>La Democracia como exigencia del humanismo político: Significado de la representación política</b> .....	<b>36</b>
La noción de Democracia y su ambigüedad .....	36
La representación política en el regimen de estado moderno .....	47
<b>Capítulo 3</b>	
<b>¿Qué Democracia?</b> .....	<b>56</b>
Democracia liberal .....	56
Democracia orgánica .....	73
<b>Capítulo 4</b>	
<b>Hacia una concepción integral de la Democracia</b> .....	<b>84</b>
La necesidad de una representación pública mixta .....	84
Sistemas políticos de representación pública mixta que alcanzaron vigencia .....	97
Otras formas de representación de intereses en el régimen democrático .....	113
<b>Conclusiones finales</b> .....	<b>125</b>



## Introducción

La democracia es una idea acerca de la configuración del poder y del orden político actualmente sometida a un doble proceso de metamorfosis:

De un lado, se trata de un proceso expansivo por cuanto que la democracia se ha transformado en una categoría social y en una actitud ética, lo que ha provocado la extrapolación de la democracia del plano específicamente político, a otros ámbitos. BURDEAU ha señalado con acierto la significación del pathos democrático del momento presente al afirmar que «la democracia es hoy una filosofía, una manera de vivir, una religión y, casi accesoriamente, una forma de gobierno».

De otro lado, se trata de un proceso restrictivo, en virtud del cual, la democracia tiende a identificarse de un modo unilateral y excluyente con la representación pública articulada por medio de partidos políticos, que han asumido el monopolio de la mediación y no reconocen capacidad política representativa a los demás grupos sociales.

Ante esta situación nuestra reflexión tiene por objeto poner de relieve, la significación, las posibilidades y los límites de la democracia, entendida como presencia de la sociedad en el Estado y participación de esa sociedad en el proceso de legitimación, ejercicio y control del poder político.